

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Químicas



Expte. 15-09-69808

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Química Orgánica para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento; A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (uno) cargo de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día 23 de febrero al 13 de marzo de 2010, inclusive.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4°: La substanciación de los concursos se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

<u>Artículo 5º</u>: No se incluyen dentro de los miembros del tribunal a los observadores por Egresados y Estudiantes por cuanto los claustros correspondientes no elevaron sus respectivos representantes.

Artículo 6º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 7°: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución Nº 1072/09

ML / acf

Prof. Dra. MANCELA R. LONGNI SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Químicas-UNC CANCIAS OF CHNCIAS OF THE CHNCIAS OF

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciancias Químicas - UNC



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Químicas



ANEXO I (Res. 1072/09 HCD)

Departamento: Química Orgánica

CANTIDAD	CARGO y DEDICACIÓN	FUNCIÓN DOCENTE	FUNCIÓN de INVESTIGACIÓN
1 (uno)			FUNCIÓN de INVESTIGACIÓN Síntesis, caracterización y funcionalización de polímeros. Hidrogeles. Superabsorbentes Dendrímeros. Estudios de realción estructurar propiedad o Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones. o Pirólisis en fases gaseosa. Aplicaciones a estudio de mecanismos de reacción y síntesis de heterociclos. o Modelado computacional de sistemas orgánicos y bio-orgánicos. Relaciones estructural-reactividad. Aplicaciones al diseño experimental y la síntesis orgánica. o Procesos de transferencia de electrones Compuestos organometálicos. Síntesis y
			mecanismos de reacción. o Estudios de intermediarios reactivos el química enzimática, biomimética fotoquímica orgánica. Aplicaciones. o
			Productos naturales y química bioorgánica fitoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad síntesis.

TRIBUNAL

Titulares

Dr. Carlos STORTZ Profesor Asociado – UBA

Dr. Alejandro OLIVIERI Profesor Titular – UN de Rosario

Dra. Analía VÁZQUEZ Profesora Titular – UN de M.del Plata

Suplentes

Dra. Marta MAIER Profesora Asociada - UBA

Dr. Enrique SAN ROMÁN Profesor Titular – UBA

Dr. Enrique VALLÉS Profesor Titular – UN del Sur

Observadores Estudiantiles

Srta. Julieta MARTÍN

Sr. Pablo J. ESPEJO

Observadores Egresados

Lic. Pablo SALES

Mg. Ana Paula VILCHES